

Y llego la hora: Amenaza de Balacera es investigada.

Declaran Admisible querella presentada por Delegación Presidencial Provincial de Limarí por amenaza de balacera en recinto educativo de Monte Patria.

Con esta acción legal el Ministerio Público se encuentra investigando graves amenazas realizadas a través de redes sociales.

La Delegación Presidencial Provincial (DPP) de Limarí presentó una querella contra quienes resulten responsables como autores cómplices o encubridores por el delito de amenazas no condicionales, tras hechos ocurridos en Monte Patria, donde a través de una publicación de Facebook, desconocidos amenazaron con realizar una balacera en la escuela Alejandro Chelén Rojas, a inicios del mes de abril del presente año.

La acción legal presentada por la DPP Limarí ha sido declarada admisible por Juzgado de garantía de Ovalle y se encuentra en proceso de investigación por parte del ministerio público para dar con los responsables.

Respecto de esta querella, el Delegado presidencial provincial de Limarí, Galo Luna Penna, declaró ?no podemos dejar que estas acciones que generan temor en nuestra provincia y especialmente en nuestra comunidad educativa queden impunes. Estos hechos son graves y como institución hemos tomado las acciones legales pertinentes de acuerdo a nuestras facultades. Los hechos de violencia que hemos visto en escuelas y colegios del país, que también han ocurrido en nuestra provincia, deben ser atendidos de manera integral para evitar que ocurran y para ello hemos establecido instancias de trabajo y coordinación con los actores involucrados. No obstante, ante hechos tan lamentables como el ocurrido en Monte Patria, debemos ser firmes y utilizar todas las herramientas legales para defender la integridad y seguridad de las familias, así como el derecho de los niños y niñas a educarse en un ambiente seguro?